



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CODIGO: BS-F-26

FECHA: 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 644 - 2026	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/04/2026 A 30/04/2026
<b>4. Nombre contratista</b> LIBIA AYLEN PANTOJA MONTEZUMA	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 27356265
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, en la articulación interinstitucional, la implementación y seguimiento de acciones de incidencia política, incluyendo la gestión de alianzas y el acompañamiento a instancias territoriales, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad</i>	<b>8. Lugar de ejecución</b> PUTUMAYO - Mocoa Grupo Territorial Putumayo	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el deber presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
644 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Apoyar la articulación interinstitucional con sectores públicos, privados y sociales, así como la gestión de oferta territorial, para garantizar el acceso de la población sujeto a las rutas y programas de atención de la ARN, con aplicación de enfoques diferenciales.	Si	En articulación con el equipo de sostenibilidad económica, se presentaron ante la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Mocoa los insumos, materiales, equipos y herramientas identificados para el fortalecimiento de los proyectos productivos de cuatro participantes —dos en proceso de reincorporación y dos en proceso de reintegración—, con el fin de gestionar la ejecución de recursos del POAI 2026, en el marco del proceso de incidencia que se viene adelantando.		
2	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos de incidencia política, de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	Se brindó información a facilitadores/as sobre las acciones de reincorporación política desarrolladas por la población a través de diplomados en participación electoral y participación política, con el fin de incorporarlas en el ciclo anual y su proceso de seguimiento. Asimismo, se socializó la oferta institucional en reincorporación política del Grupo Territorial, con el propósito de priorizar acciones en los Planes Individuales de Reincorporación (PIR).		
3	Acompañar, implementar y realizar seguimiento a las acciones y procesos relacionados con los ejercicios y espacios de incidencia política, así como de aquellos programas y acciones que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	Se logró con la Gobernación la firma del decreto de creación de la instancia de reincorporación que fue expedido con el N°068 del 8 de abril de 2026, la cual permitirá la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación en el departamento del Putumayo y la vinculación y articulación de entidades del estado con competencia en la implementación de la política de reincorporación. Igualmente se gestionó con la alcaldía de Orto la firma del decreto de creación de la instancia municipal sin respuesta por parte de la secretaría de gobierno.  Se realizó seguimiento al proceso de transferencia del predio Los Pomos con la Secretaría de Planeación de Puerto Asís, donde se informó que la figura jurídica definida para la transferencia es a través de escritura pública. Asimismo, se indicó que este proceso se llevará a cabo a partir del mes de julio, una vez se levante la Ley de Garantías. También se hizo seguimiento a la formulación de proyectos productivos con la secretaría de Gobierno donde se informó que se adelantan ajustes técnicos a los proyectos avícolas para proceder a la entrega a banco de proyectos, se espera que en la primera semana de mayo sean entregados. Una vez se culmine la formulación de proyectos productivos, se avanzará con la formulación de proyectos de agenda comunitaria y PESP.		
4	Realizar acompañamiento, seguimiento e implementación de las acciones, procesos, estrategias y programas en el marco de la Estrategia de Territorialización del SNR y todas aquellas derivadas de la línea estratégica de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se brindó apoyo técnico a la sesión de la Instancia Municipal de Reincorporación de Mocoa, donde se realizó seguimiento a compromisos previos, ejecución de recursos 2026 y presentación del plan de trabajo, incluyendo diagnóstico, plan de acción y mecanismos de seguimiento, participación y evaluación, orientados a la implementación del PRI en el municipio. En el espacio se acordó: envío de información de las especificaciones técnicas para el fortalecimiento de proyectos productivos individuales parte de la ARN a la Alcaldía (hasta el 17 de abril); la alcaldía articulará con la Gobernación el fortalecimiento de la reincorporación comunitaria en el municipio; radicación de solicitud ante alcaldía por parte de la ARN y población firmante de paz para incluir recursos de balance en iniciativas de paz; capacitación a mujeres para su participación en el Consejo Consultivo; gestión de predios en comodato para implementación de proyectos productivos para ASERCPAZ; socialización de convocatorias de Fondo Paz – Universidad de Cartagena; envío de delegados PDET por parte de la población (13 de abril); participación en actividades con la Unidad de Búsqueda y jornada ambiental (22 de abril); e invitación permanente de la OACP y la Gobernación a la instancia. Se definió como próxima sesión el 29 de junio.		
5	Brindar apoyo a la coordinación del Grupo Territorial en la supervisión de contratos y convenios, así como en la gestión de los trámites propios de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de contratos, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en concordancia con los lineamientos y orientaciones definidas por la supervisión.	Si	Se apoyó el desarrollo de dos espacios institucionales y uno comunitario con la asociación ASERCPAZ, lo que permitió precisar aspectos relacionados con la ejecución del proyecto del Fondo de Fomento, implementado por ASERCPAZ y ACOMPAZ, orientado al trabajo comunitario con víctimas de la vereda El Paraíso. En estos espacios se emitieron recomendaciones técnicas y metodológicas, se priorizó la vinculación de un profesional psicosocial para el desarrollo de las actividades y se orientó la construcción de una agenda comunitaria enfocada en la prevención de la estigmatización, la promoción de la reconciliación y el fortalecimiento de la convivencia.		
6	Implementar y apoyar la realización de los programas, estrategias y acciones del Programa de Reincorporación Integral establecidas en la Malla del PRI, de acuerdo con los lineamientos operativos definidos por la ARN y los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se participó de la reunión de equipo con el propósito de definir la planeación anual del Grupo Territorial, en articulación con la propuesta de trabajo previamente establecida desde la UTR. Este espacio permitió construir de manera conjunta un horizonte estratégico para cada una de las líneas estratégicas del PRI. Durante la jornada, se abordó el acompañamiento a los procesos en ejecución, identificando avances, retos y oportunidades de fortalecimiento, así como la definición de acciones en el marco del PRI bajo la responsabilidad del GT. De igual forma, se realizó un análisis de la oferta institucional existente dentro del Grupo Territorial, con el fin de priorizar acciones para el ciclo anual de planes individuales de reincorporación.  A partir de la reunión con la Subdirección Territorial a nivel nacional, se definió una ruta de trabajo para la implementación de una estrategia integral de veeduría y control social que se desarrollará en ocho departamentos en articulación con la ESAP, en cumplimiento de la Acción de Participación Política contemplada en el PRI, orientada a fortalecer la incidencia política y el control social de personas y colectivos en proceso de reincorporación (acciones 4.2.1.1.1 y 4.2.2.1.1). La estrategia formativa incluye: Curso sincrónico (12 horas, 4 sesiones en 2 semanas), Curso autogestionado (20 horas en 10 días), Sesión presencial (8 horas y certificación). La ruta contempla: socialización y validación territorial, convocatoria e inscripciones, desarrollo del proceso formativo y cierre presencial con certificación. Se requiere del GT la identificación de participantes que hayan priorizado las acciones del PRI relacionadas anteriormente y confirmar la disposición en la participación para avanzar en el proceso.  Se remitió al digitador las planillas de FpT del Diplomado de Participación ciudadana y control social que se desarrolla de forma híbrida en Puerto Asís para su cargue en el SIRR. Se remitió al profesional digitador los certificados emitidos por la Universidad de Antioquia para cargue y cierre de proceso del diplomado de Liderazgo territorial y participación electoral. De igual forma se hizo llegar al profesional digitador el cargue de dos matriculas y planillas de asistencia del curso de Veedurías ciudadanas que se realiza en la modalidad virtual con la Universidad de Antioquia.		
7	Apoyar, acompañar y realizar seguimiento de las instancias territoriales de reincorporación y/o otros escenarios de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Si	Se facilitó una reunión con delegados de la población firmante, orientada al seguimiento de compromisos y a la construcción de propuestas para el desarrollo de la mesa municipal de Puerto Guzmán. Este espacio permitió revisar avances, identificar necesidades y priorizar los temas a tratar en la sesión del 22 de marzo. Entre los asuntos definidos se incluyen el seguimiento a los compromisos establecidos en el acta anterior, el avance en el proceso de donación del predio La Siberia y la gestión para la asignación de recursos destinados a la reincorporación en el POAI 2026.  Se facilitó un encuentro preparatorio para la sesión de la instancia de reincorporación en Mocoa, que se realizó el 10 de abril, con el propósito de concretar las iniciativas a exponer, evaluar los avances en los compromisos del acta anterior y establecer estrategias a presentar ante la Alcaldía de Mocoa. Entre las propuestas priorizadas, se planteó solicitar a la administración municipal la donación de un predio para la implementación de un proyecto productivo liderado por la asociación ASERCPAZ, junto con otras iniciativas orientadas a fortalecer la sostenibilidad económica y el proceso de reincorporación en el municipio.		
8	Facilitar la coordinación de lineamientos en el marco del ejercicio de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Si	Se avanza en la identificación de actores en el nivel territorial que permitan la implementación de los procesos de atención y acompañamiento de la población atendida por el GT.  Se llevó a cabo una reunión con el equipo de reincorporación de la Gobernación del Putumayo, con el acompañamiento de la enlace de reincorporación de la ARN, con el propósito de preparar la convocatoria y la metodología para el proceso de mapeo de oferta realizado los días 16 y 17 de abril. Durante este espacio se revisó la priorización de acciones del PRI, con miras a su inclusión en dicho ejercicio. Como resultado del mapeo, se identificaron oportunidades para vincular a la población firmante del departamento a un proyecto productivo de cacao con un total de 100 cupos, así como el fortalecimiento de proyectos productivos para dos asociaciones y el apoyo logístico para el desarrollo del CDR, entre otras iniciativas.		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
644 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
9	SI	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en el módulo de actores externos, de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.
10	SI	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la incidencia política y estrategias de articulación interinstitucional, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.
11	SI	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI:  NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI:  NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI:  NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:  NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

**12. FIRMAS**

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: LIBIA AYLEN PANTOJA MONTEZUMA

Nombre:  
Cargo:

VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS  
Coordinadora GT Putumayo

Fecha: 30 de abril 2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>